

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°036-2023-MDE/LC – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DE INDUMENTARIA PARA DANZA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE  
SERVICIOS DE LA OFICINA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI, DISTRITO DE ECHARATI-LA CONVENCION-CUSCO.**

En la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Echarati, siendo las 09:00 horas del 01 de setiembre del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 001-2023-GM-MDE/LC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 036-2023-MPC-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente.

**PRIMERO. -**

Instalado el Órgano Encargado de las Contrataciones y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, indica que se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	21/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	22/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10238199226	RUPA ROCA MODESTO	22/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10435357038	CUSACANI BENAVIDES EDSON XAVIER	26/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	24/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10478660371	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	21/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20277897734	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	24/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	26/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20573182104	GRUPO N Y R TRADING EXPRESS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20574652635	CORPORACION MHM PERU E.I.R.L.	19/08/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20611204052	FARYAL INVERSIONES S.A.C.	24/08/2023	Válido

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2

**SEGUNDO. -**

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	28/08/2023	23:52:50	10003740582	28/08/2023	23:53:08	Enviado
2	20277897734	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	28/08/2023	19:27:21	20277897734	28/08/2023	19:27:47	Enviado
3	20611204052	FARYAL INVERSIONES S.A.C.	28/08/2023	20:48:06	20611204052	28/08/2023	20:48:33	Enviado
4	10435357038	CUSACANI BENAVIDES EDSON XAVIER	28/08/2023	20:57:55	10435357038	28/08/2023	20:58:28	Enviado

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

POSTOR 1	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
<b>SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO</b>	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	X			<b>ADMITIDO</b>
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del RLCE (Anexo N°2)	X			
	d) Declaración jurada de cumplimiento de la EE.TT. numeral 3.1 del capítulo III (Anexo N°3)	X			
	e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	X			
	f) Promesa de consorcio (Anexo N°5)		No corresponde		
	g) Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	X			

DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION
		SI	NO	
a)	Presenta Constancia o Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE	X		-
b)	Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro pequeña empresa, según Anexo N.º 11	X		-
c)	Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07		X	-

POSTOR 2	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
<b>INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD</b>	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	X			<b>ADMITIDO</b>
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del RLCE (Anexo N°2)	X			
	d) Declaración jurada de cumplimiento de la EE.TT. numeral 3.1 del capítulo III (Anexo N°3)	X			
	e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	X			
	f) Promesa de consorcio (Anexo N°5)	No corresponde			
	g) Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Presenta Constancia o Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
b) Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro pequeña empresa, según Anexo N.º 11		X		-	
c) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07			X	-	

POSTOR 3	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
<b>FARYAL INVERSIONES S.A.C.</b>	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	X		En la oferta económica presentada por el postor, consigna que su oferta incluye todos los tributos, y presenta el Anexo N°7 Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV, lo cual no corresponde según lo ofertado en el Anexo N°6. En concordancia con lo dispuesto en la Resolución N°04131-2021TCE-S2 del OSCE.	<b>NO ADMITIDO</b>
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del RLCE (Anexo N°2)	X			
	d) Declaración jurada de cumplimiento de la EE.TT. numeral 3.1 del capítulo III (Anexo N°3)	X			
	e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	X			
	f) Promesa de consorcio (Anexo N°5)	No corresponde			
	g) Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	X			

POSTOR 4	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
<b>CUSACANI BENAVIDES EDSON XAVIER</b>	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	X			<b>ADMITIDO</b>
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del RLCE (Anexo N°2)	X			
	d) Declaración jurada de cumplimiento de la EE.TT. numeral 3.1 del capítulo III (Anexo N°3)	X			
	e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)	X			
	f) Promesa de consorcio (Anexo N°5)	No corresponde			
	g) Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
a) Presenta Constancia o Certificado de inscripción en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
b) Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro pequeña empresa, según Anexo N.º 11		X		-	
c) Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, según Anexo N° 07			X	-	

**TERCERO. -**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, continúa con la evaluación de las ofertas de los postores ADMITIDOS por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA SOLES	PRECIO	BONIFICACION CONDICION DE REMYPE		
		Ptos 100 Max			
CUSACANI BENAVIDES EDSON XAVIER	59,340.00	100.00	SI	105.00	1
SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	68,322.00	86.85	SI	91.20	2
INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	120,480.00	49.25	SI	51.72	3

**CUARTO. -**

El Órgano Encargado de las Contrataciones determina que las ofertas económicas de los postores que ocuparon el primer al quinto lugar según orden de prelación cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases según orden de prelación de la evaluación de los factores teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION (1)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
CUSACANI BENAVIDES EDSON XAVIER	B.- Experiencia del postor en la especialidad	X			CALIFICA

ORDEN DE PRELACION (2)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	B.- Experiencia del postor en la especialidad	X			CALIFICA

ORDEN DE PRELACION (3)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	B.- Experiencia del postor en la especialidad	X			CALIFICA

De acuerdo a la revisión realizada según orden de prelación los postores que calificaron son las siguientes:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	PRECIO	BONIFICACION CONDICION DE REMYPE		
		Ptos 100 Max			
CUSACANI BENAVIDES EDSON XAVIER	59,340.00	100.00	SI	105.00	1
SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	68,322.00	86.85	SI	91.20	2
INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.I.R.LTD	120,480.00	49.25	SI	51.72	3

**QUINTO. -**

El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobados los resultados en la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado de la Evaluación de Ofertas y Calificación, otorgando la buena pro al Postor: **CUSACANI BENAVIDES EDSON XAVIER**, por el importe de **S/. 59,340.00** (Cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta con 00/100 soles) INCLUYE IGV; y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las 11:05 horas del mismo día, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

  
LIC. ADM. ORLANDO VILLEGAS SIVANA  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES